



**CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL:**

**Máster Propio en Periodoncia e Implantología (VIII Edición)**

**REFERENCIA: P2021083LAB**

**Nº PLAZAS OFERTADAS: 1**

**ANEXO**

**Retribuciones**

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 18.000 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 25 horas semanales.

**Duración**

La duración del contrato será de 12 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del programa formativo y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del programa formativo y del Director/a del Centro de Formación Permanente.


**Valoración de méritos**

La Comisión de valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximo:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 1,8 puntos)
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 1,6 puntos)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	cfYqWNPmGp9QQ3hyezOGGg==	<b>Fecha</b>	19/05/2021
<b>Firmado Por</b>	PEDRO BULLON FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/cfYqWNPmGp9QQ3hyezOGGg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/cfYqWNPmGp9QQ3hyezOGGg==</a>	<b>Página</b>	1/3



ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**O00008745e2100024390**

CSV

**GEISER-5e88-63f4-5f22-48a8-9994-29a0-059a-67ad**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**20/05/2021 07:49:14 Horario peninsular**



GEISER-5e88-63f4-5f22-48a8-9994-29a0-059a-67ad

- Licenciatura/Grado (hasta un máximo de 1,4 puntos)
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,2 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1 punto)
- Otros: (hasta un máximo de 0,8 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar a razón de 0,01 puntos por hora y hasta un máximo de 2 puntos. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar a razón de 0,6 puntos por año o fracción superior a 6 meses y hasta un máximo de 3 puntos.

3. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (hasta un máximo de 2 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en el tablón de anuncios de la página web del Centro de Formación con una antelación mínima de 48 horas a su celebración. Junto con la convocatoria para la realización de las entrevistas, se publicarán los criterios genéricos de valoración de las mismas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, entre otros.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

### Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles a partir del día siguiente al de publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Web del Centro de Formación Permanente.

## CONTRATO OFERTADO

ORGÁNICA: 18.20.01.9610

DIRECTOR DEL CURSO: D. Pedro Bullón Fernández

### REQUISITOS ESPECÍFICOS:

→ Titulación académica: Formación Profesional como Técnico Especialista o equivalente.

→ Formación y Experiencia:

- Formación y experiencia laboral en el ámbito de la higiene bucodental y radiodiagnóstico.
- Capacidad organizativa y de gestión, así como la resolución de incidencias.

→ Conocimientos:

- Conocimientos relacionados en el ámbito de la higiene bucodental.
- Conocimientos del manejo y esterilización del instrumental clínico y odontológico.
- Conocimientos del programa Dtodon.

Código Seguro De Verificación	cfYqWNPmGp9QQ3hyezOGGg==	Fecha	19/05/2021
Firmado Por	PEDRO BULLON FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/cfYqWNPmGp9QQ3hyezOGGg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/cfYqWNPmGp9QQ3hyezOGGg==</a>	Página	2/3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008745e2100024390

CSV

GEISER-5e88-63f4-5f22-48a8-9994-29a0-059a-67ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/05/2021 07:49:14 Horario peninsular



COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- D. Pedro Bullón Fernández– Director del Máster
- D. José Vicente Ríos Santos – Miembro de la Comisión Académica del Máster
- Ana Mª García Gamero – Jefe Servicio CFP-US

DESTINO: Facultad de Odontología


CATEGORÍA LABORAL: Técnico Especialista

TAREAS A REALIZAR:

- ~ Inventario, pedidos y control del material para prácticas clínicas.
- ~ Preparación del material de las prácticas clínicas: control de entregas del material a los alumnos.
- ~ Atención directa en los gabinetes clínicos a profesores y alumnos.
- ~ Esterilización de instrumental clínico y odontológico.
- ~ Atención telefónica y asignación de citas a pacientes.

Director responsable del contrato  
Fdo.: D. Pedro Bullón Fernández

<b>Código Seguro De Verificación</b>	cfYqWNPmGp9QQ3hyezOGGg==	<b>Fecha</b>	19/05/2021
<b>Firmado Por</b>	PEDRO BULLON FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/cfYqWNPmGp9QQ3hyezOGGg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/cfYqWNPmGp9QQ3hyezOGGg==</a>	<b>Página</b>	3/3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008745e2100024390

CSV

GEISER-5e88-63f4-5f22-48a8-9994-29a0-059a-67ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/05/2021 07:49:14 Horario peninsular

